

12 DE OCTUBRE DE 2021.

DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA”.

Con su venia compañera Presidenta, compañeras y compañeros Diputados de esta Sexagésima Octava Legislatura, ciudadanas y ciudadanos de Chiapas, representantes de los medios de comunicación, buenas tardes para todas y para todos; los mexicanos de aquí y de ahora, estamos ante una decisión histórica se trata de hacer Reformas a la Constitución para dar un salto positivo en la generación de energía eléctrica de las y los mexicanos y para las y los mexicanos, se trata de una Reforma Constitucional a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su propósito principal es devolver a la nación la rectoría en materia de energía eléctrica, para que sea una actividad central de los mexicanos y para los mexicanos; a grandes rasgos los cambios constitucionales que se proponen son los siguientes: al Artículo 25 Constitucional, se trata de eliminar la visión mercantilista y utilitaria de las empresas mexicanas generadoras de energía eléctrica, es decir, de eliminar la simple búsqueda de ganancias por parte de los inversionistas privados que como ha sucedido hasta ahora han multiplicado su ya de por sí fuertes ganancias, vendiéndonos energía eléctrica a precios sobrados y con calidades discutibles, la producción, la conducción y la distribución de energía debe estar en manos del estado mexicano, deben corresponder a la nación y dar un servicio a precios razonables a todas y todos los mexicanos, de manera especial a los sectores sociales menos favorecidos, a los más desprotegidos, la producción de energía eléctrica quedará en caso de aprobarse, la reforma en manos de la nación y estará al servicio de los mexicanos en todos los sectores sociales y en todas partes, si es

necesario subsidiarlo, el subsidio debe ser precisamente para los grupos más necesitados, para los grupos sociales más marginados y para las actividades esenciales de la nación, no se puede seguir apoyando a las empresas transnacionales que hasta ahora se han llevado la parte del león en sus negocios de la energía que les compran los mexicanos; la siguiente reforma es el Artículo 27 Constitucional y en ella se determina que los materiales estratégicos relacionados con la energía eléctrica queden bajo el resguardo nacional, es decir, que los bienes estratégicos como el litio, como lo ha mencionado mi compañero el Diputado Isidro y algunos más, no podrán ser concesionados a particulares mexicanos, ni extranjeros, estos bienes como ustedes lo saben, tienen un alto valor en todos los sentidos ya que son insumos para la industria del presente y más aún del futuro en todo el planeta; el litio, es uno de los metales más apreciados en el mundo, se utiliza en baterías de última generación, para los usos más complicados en vidrio, cerámica, tratamiento del aire, aviones, trenes de alta velocidad, medicina, etc. Su valor es tan alto que una tonelada puede costar 7.8 millones de dólares, por eso, es tan importante que a partir de ahora sea un activo de la nación y no un bien mostrenco en el mercado, la tercera Reforma es al Artículo 28 Constitucional y en la propuesta se considera que la energía eléctrica es un bien estratégico para la nación y por eso, mismo solamente el estado mexicano podrá determinar sus usos, producción y conducciones a partir de la aprobación de la reforma se impondrá el interés nacional por encima de los intereses particulares mexicanos o del exterior, el estado era el órgano central de control y desaparecerán algunas agencias estatales que han sido ineficientes como la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional Hidráulica; se busca en general que la energía eléctrica nunca cargue sus precios con gastos onerosos y poco útiles para el interés de las y los mexicanos, compañeras y compañeros Diputados, coincido con mi compañero del grupo parlamentario de MORENA el Diputado Isidro, que en los momentos en que el país necesita de decisiones debemos decidirnos y como honorable congreso del estado, debemos asumir nuestra responsabilidad para con los intereses de la nación, en ese orden solicito de manera muy respetuosa al pleno de esta Cámara de Diputadas y de Diputados para que hagamos un

pronunciamiento en favor de las Reformas Constitucionales un pronunciamiento directo que fortalezca la voz y la presencia de nuestras y nuestros legisladores chiapanecos en el Congreso de la Unión, sabemos que no va a ser fácil una reforma como la que se pretende, hay intereses creados y esos intereses son poderosos, dentro y fuera del territorio nacional, por eso mismo necesitamos presentar un frente unido, convencido y dispuesto para la tarea que tenemos por delante, como Congreso chiapaneco, debemos mandar nuestro apoyo a las Reformas Constitucionales necesitamos hacernos presentes como Congreso de Chiapas, en el Congreso de la Unión apoyando a nuestras compañeras y compañeros legisladores, Chiapas, es el estado más cercano al futuro de la energía eléctrica en nuestro país, estamos cerca porque somos productores de más de la mitad de la energía limpia que se genera en México, somos un estado con fuertes potenciales para generar energías renovables en los próximos años, ya tenemos las presas y necesitamos inversiones en tecnología para ampliar la producción, en Chiapas, la mayor parte del esfuerzo está hecho y es decisivo porque aquí, aquí generamos mucho fluido eléctrico sin contaminación, necesitamos que se apruebe la reforma, porque se evitará que los precios de las tarifas eléctricas se suban para ampliar las ganancias de las empresas privadas, estoy seguro de que con leyes nacionalistas los chiapanecos y las chiapanecas podremos demandar mejores precios a la energía eléctrica, sobre todo en beneficio de los grandes grupos sociales de nuestra entidad federativa, necesitamos que la federación pague sus viejas deudas con nuestro estado, necesitamos inversiones nacionales en energía eólica, en energía de las olas y en energía solar, necesitamos abrir centros educativos y centros de investigación, para ampliar nuestra capacidad, para producir el único, satisfactor permanente que es el de la energía, necesitamos que la reforma se apruebe para que nuestro estado sea la sede principal productora propiedad de la nación, necesitamos que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pueda cumplir con su promesa de instalar en Chiapas, el control estratégico de la Comisión Federal de Electricidad, tenemos muchos problemas, muchos problemas de energía eléctrica en varias regiones de nuestro territorio tenemos dificultades en la región de la selva, en la

fronteriza y en la Sierra Madre, tan solo, por citar estos tres ejemplos y para resolver estas tareas, es precisamente que Chiapas necesita que el país, la nación, necesita una Comisión Federal de Electricidad fuerte, que sea el cuarto de máquinas para la república.

Es cuanto presidente.